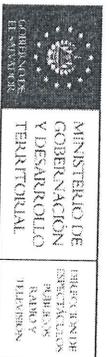


EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS  
PUBLICOS RADIO Y TELEVISIÓN

horas



Fecha del Monitoreo:  
Horario/Duración:  
Nombre del Programa/canal:  
Genero/Clasificación  
Técnico/Técnica Responsable:

Contenido a Evaluar

1. Contenidos que podrían ser considerados vulgares/ soez, de contenido sexual o de carácter pornográfico.

Cantidad %

2. Expresiones, lenguaje, iconos, símbolos, mensajes e imágenes que podrían reproducir discriminación.

0 0%

3. Expresiones, lenguaje, iconos, símbolos, mensajes e imágenes que podrían reproducir discriminación contra la Mujer.

0 0%

4. Expresiones, lenguaje, iconos, símbolos, mensajes e imágenes que podrían reproducir violencia.

0 0%

5. Expresiones, lenguaje, iconos, símbolos, mensajes e imágenes que podrían reproducir el uso sustanciales que generan adicción.

1 0%

6. Expresiones, lenguaje, iconos, símbolos, mensajes e imágenes que podrían explotar el miedo o falta de madurez de niñas, niños y adolescentes.

0 0%

7. Expresiones, lenguaje, iconos, símbolos, mensajes e imágenes que podrían reproducir valores negativos

0 0%

8. Expresiones, lenguaje, iconos, símbolos, mensajes e imágenes que podrían reproducir violencia contra las mujeres.

0 0%

9. Contenidos audiovisuales que podrían reproducir estereotipos.

0 0%

10. Contenidos audiovisuales que podrían reproducir violencia simbólica.

0 0%

11. Contenidos audiovisuales que podrían reproducir publicidad sexista.

0 0%

12. Contenidos audiovisuales que podrían reproducir misoginia.

0 0%

13. Contenidos audiovisuales que podrían reproducir la cosificación de la imagen de la mujer.

0 0%

14. Contenidos audiovisuales que reproducen la participación activa en condiciones de igualdad, equidad y empoderamiento de las mujeres, presentándolas como especialistas, y/o fuentes de información especializada, libres de roles y estereotipos.

0 0%

3 100%

CONTENIDO NEGATIVO

TIVOS

COMENTARIOS:

Durante la transmisión de



15. Contenidos audiovisuales que reproducen valores positivos (amor, solidaridad, fraternidad, amor a la familia, contenido educativo, cívico, artístico, cultural, etc.).

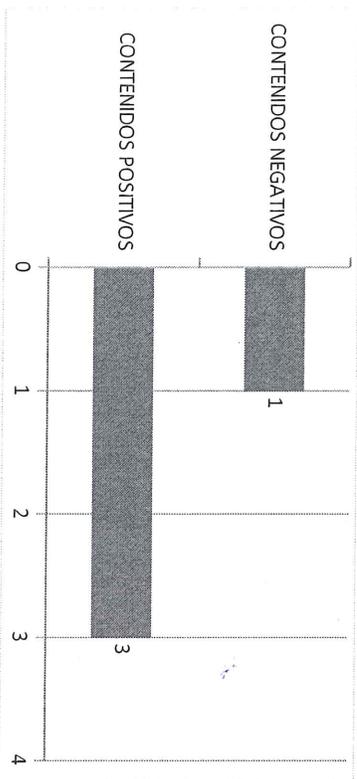
16. Contenidos audiovisuales que reproducen una cultura de paz.

17. Contenidos audiovisuales que difunden campañas educativas, formativas y/o de derechos humanos

18. Contenidos audiovisuales que utilizan lenguaje inclusivo

	CANTIDAD	%
CONTENIDOS A EVALUAR		
CONTENIDOS POSITIVOS	3	100 %
CONTENIDOS NEGATIVOS	1	0 %
TOTAL	4	100 %

**CONTENIDOS POSI**



**RECOMENDACIONES:**

De conformidad con el Artículo 34 numeral 3 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, literal a del artículo 102 de la Ley Crecer Juntos y literal "a" del artículo 22, de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que prohíbe la difusión de contenidos, espacios o publicidad sexista contra las mujeres y que vulnera o atente contra la salud, la dignidad y la igualdad, por tanto "La Dirección de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión, resuelve:

Antonio Esteban Rodas Alvarado  
 Director de Espectáculos  
 Públicos Radio y Televisión

Firma del técnico/técnica